Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GC-FO-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 12/02/2025	VERSIÓN 4
	MEMORANDO	PÁGINA 1 DE 1	

SADR-2000

San José de Cúcuta, 03 FEB 2026

PARA: Dra. Adriana Boada Arguello, Profesional Especializado - Secretaría de Hacienda

DE: Dany Alexander Cañas Rangel, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ASUNTO: Trámite de Cuenta 01

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito hacerle llegar los documentos para el trámite de la cuenta de cobro correspondiente al cumplimiento del siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATISTA	CORPORACION PROGRESO SOCIAL – CORPROSOL
No. NIT	900261665-1
No. CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-SADR-03683-2025 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE APOYO EN EDUCACION FINACIERA FINANCIAMIENTO Y GESTION DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER BPIN 2024004540097".
CDP	N. 00006256 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
RP	N. 00006674 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR A COBRAR	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($177.600.000,00)

Para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro o factura electrónica.
2. Certificado Descuento de estampilla.
3. Certificado aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, ARL).
4. Informe de supervisión y cumplimiento.
5. Informe de actividades.

Atentamente,

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2026-20000-002076-3
2026-02-03 15:51 -AGRICULTUR
Destino: 20000
cc:
Rem/D: CORPORACION PROGRESO
Asunto: CUENTA DE COBRO # 1
Folios: 13
Anexos: CUENTA DE COBRO

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO	R/L CORPORACION PROGRESO SOCIAL	
Revisión Jurídica:	Sobeida Sánchez Sandoval	Contratista	
Aprobó:	Dany Alexander Cañas Rangel	Secretario de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

CORPORACION PROGRESO SOCIAL
NIT 900.261.665-1
CL 11 4 79 CC LECS OF 338 BRR CENTRO
Tel: (5) 871422 - Ext. undefined
Cúcuta - Colombia
flowersr1928@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FECR 77

Señores	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
NIT	800.103.927-7	**Teléfono**	(607) 5730278
Dirección	AV 5 CLL 13 Y 14 BRR CENTRO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/01/2026, 15:20
Expedición	30/01/2026, 15:20
Vencimiento	01/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Código
1	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INFORMAL EN INCLUSIÓN FINANCIERA QUE FORTALEZCAN EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2024004540097 SERVICIO DE APOYO EN EDUCACIÓN FINANCIERA, FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1.00	177,600,000.00	0 %	0.00	177,600,000.00	3683

Total items: 1

Total Bruto	177,600,000.00
Total a Pagar	177,600,000.00

Valor en Letras:
Ciento setenta y siete millones seiscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-01 por $ 177,600,000.00

Observaciones:
Primer cobro equivalente al 60% del convenio PC-SADR-03683-2025 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101655606 aprobado en 20251117 prefijo FECR desde el número 58 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: ad0e77c5b7b29847e3a7ccf1e134a57e80ee4e4b9def6a2207527b82162781491440994 39ed668dfc92d945a82452d05

Corporación Progreso Social
CORPROSOL
NIT. 900.261.665-1

San José de Cúcuta,

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
San José de Cúcuta

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLA

Yo, **LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO,** identificada con cedula de ciudadanía N° 77.171.033, en mi calidad de representante legal de la **CORPORACION PROGRESO SOCIAL** identificado con NIT No 900261665-1, asociada de la Administración Departamental, según Convenio de Asociación No. PC-SADR-03683-2025 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, por medio del presente escrito manifiesto que autorizo a la Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural – Tesorería a que realice sobre mi cuenta de cobro los descuentos correspondientes por concepto de estampillas a que haya lugar.

Atentamente;

LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO
C.C No. 77.171.033 DE VALLEDUPAR
Representante legal CORPROSOL

Corporación Progreso Social
CORPROSOL
NIT. 900.261.665-1

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION PROGRESO SOCIAL "CORPROSOL"

CERTIFICA:

•Que la **CORPORACION PROGRESO SOCIAL "CORPROSOL"** identificada con Nit. 900.261.665-1 por los últimos seis (6) meses ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, aportes parafiscales y Cajas de Compensación Familiar; dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

•Que, en consecuencia, a la fecha no se adeuda valor alguno por estos conceptos con ninguna de las instituciones beneficiarias de dichos pagos, CORPORACION PROGRESO SOCIAL "CORPROSOL" ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a su responsabilidad.

La presente certificación se expide el día 29 de enero del año 2026.

LUIS ALEJANDRO VERA
Representante Legal
C.C. 77.171.033

JHONNY ALEXANDER MONTOYA
Revisor Fiscal
T.P. 135263-T

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 88.259.423

Apellidos
MONTOYA GALVIS

Nombres
JHONNY ALEXANDER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 JUL 1982

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
VILLA DEL ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
22 AGO 2000, CUCUTA

Firma

Fecha de expiración
17 NOV 2033

.CO

034978555

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL034978555025001<<<<<<<<<<<
8207241M3311178COL88259423<<<7
MONTOYA<GALVIS<<JHONNY<ALEXAND

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

135263-T



JHONNY ALEXANDER
MONTOYA GALVIS
C.C. 88259423

RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/06/2008

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 145409

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 6 D 8 8 2 C 8 5 0 D F 7 9 2 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHONNY ALEXANDER MONTOYA GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88259423 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 135263-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION PROGRESO SOCIAL Identificado con NI 9002616651

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina, con las siguientes características:

Número:	21004399343
Fecha de apertura:	11 de Abril de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, el 30 del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

FECHA	03 FEB 2026	CONSECUTIVO	01

CONTRATO No. Y FECHA	PC-SADR-03683-2025 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO – DECRETO 092 DEL 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CONTRATISTA	CORPORACION PROGRESO SOCIAL – CORPROSOL
NIT	900261665-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO
C.C. o N.I.T	77.171.033 DE VALLEDUPAR
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE APOYO EN EDUCACION FINACIERA FINANCIAMIENTO Y GESTION DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER BPIN 2024004540097".
RUBRO	2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	CDP No 00006256 de fecha 01-12-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	00 006674 DE 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($311.600.000) de los cuales la Gobernación aportará la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($296.000.000), equivalentes al 94.9% del valor total de ejecución del proyecto financiado con recursos del Departamento con cargo al rubro: 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad Sociales y Personales, y la Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL aportara la

	suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.600.000), equivalentes al 5.1% del valor total de ejecución del proyecto. Según el presupuesto descrito en los estudios previos.
PLAZO O DURACIÓN	(12) DOCE DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DEL 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTAS DE REINICIO	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	N/A
CDP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
RP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$296.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía Única. No. **475 47 994000075156** Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 19/12/2025 Fecha de aprobación: 20/10/20257

Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento	$29.600.000	DESDE 11/12/2025 HASTA 30/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind	$29.600.000	DESDE 11/12/2025 HASTA 30/04/2026

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	EDUARDO ALBERTO JAIMES DEL 17 DE DICIEMBRE 2025 PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	N.A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA EL PRIMER APORTE POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$ 297.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	N/A
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 297.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS ANTES DE ESTA CUENTA	$0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$177.600.000**
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)**	**$ 119.400.000**

CONTROL DE PAGOS (Relacionar el No de comprobante de egreso, no se requiere el documento físico)		
PAGOS REALIZADOS Y FECHA DE PAGO	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
N.A	N.A	N.A

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, EDUARDO ALBERTO JAIMES con cédula de ciudadanía No. 13.479.478 de Cúcuta, en mi condición de supervisor (a) del convenio de Asociación **Nº** PC-SADR-03683-2025 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, **CERTIFICO** que:

CORPORACION PROGRESO SOCIAL – CORPROSOL representada por la señora LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO identificado con la cedula de ciudadanía número 77.171.033 DE VALLEDUPAR hizo entrega del cronograma y plan de trabajo, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual para el primer aporte por parte de la entidad estatal correspondiente al 60% del total del aporte de la entidad estatal.

El valor a reconocer y pagar es la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($177.600.000.oo) correspondiente al pago Nº 1 de 2 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó el pago de los aportes al sistema de seguridad social

Observaciones (Si hay lugar a ello):

El supervisor certifica que, para el presente contrato, se encuentra la respectiva certificación expedida por el revisor fiscal, el cual avala el correspondiente aporte, dicha manifestación se anexa la tarjeta profesional, certificación en la cual se constate que se encuentra al día en dicho aporte, cédula de ciudadanía y el certificado de junta central de contadores.

EDUARDO ALBERTO JAIMES
Profesional Especializado
Secretaría de Agricultura y desarrollo rural
Supervisor

LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO
C.C No. 77.171.033 DE VALLEDUPAR
Representante legal CORPROSOL
Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO	R-L CORPROSO	
Revisión técnica:	EDUARDO ALBERTO JAIMES	Profesional especializado	
Revisión Jurídica:	Sobeida Sandoval	Contratista	
Aprobó:	Dany Alexander Cañas	Secretario de despacho	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor.

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CORPORACION PROGRESO SOCIAL
NIT: 900.261.665-1

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CORPORACION PROGRESO SOCIAL
NIT: 900.261.665-1

INFORME PROCESO CONTRACTUAL

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE APOYO EN EDUCACION FINACIERA FINANCIAMIENTO Y GESTION DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER BPIN 2024004540097"

Cronograma de actividades

ÍTEM	ACTIVIDADES	Mes 1											
		Semana 1							Semana 2				
		D 1	D 2	D 3	D 4	D 5	D 6	D 7	D 1	D 2	D 3	D 4	D 5
1	**Fase de Planificación - planeación**												
1,1	Sub-fase de planeación e identificación de los beneficiarios de proceso	o	o	o	o								
1,2	Sub-fase de planeación e identificación de sitios para la implementación del proceso de formación	o	o	o	o								
1,3	Sub-fase de planeación del material didáctico físico para el proceso de transferencia de conocimiento	o	o										
1,4	Sub-fase de planeación del material didáctico digital y audiovisual para el proceso de transferencia de conocimiento	o	o	o	o	o	o	o					
2	**Fase de Formación - capacitación en Educación Financiera**												
2.1	formación para transferencia de conocimiento "fundamentos y herramientas básicas en educación financiera" (duración estimada de cuatro horas para 300 beneficiarios)						o	o	o	o	o	o	
2.2	formación para transferencia de conocimiento "educación financiera orientada al manejo de deuda y crédito" (duración estimada de cuatro horas para 300 beneficiarios)						o	o	o	o	o	o	
2.3	formación para transferencia de conocimiento "educación financiera para la proyección y crecimiento patrimonial" (duración estimada de cuatro horas para 300 beneficiarios)						o	o	o	o	o	o	
2.4	formación para transferencia de conocimiento "finanzas y manejo de riesgos financieros" (duración estimada de cuatro horas para 300 beneficiarios)						o	o	o	o	o	o	
3	**Fase de Evaluación y generación de informes finales**												
3.1	Evaluación del proceso de fortalecimiento orientado a la Educación financiera de los productores rurales											o	o
3.2	Generación informes finales:											o	o

FASE DE PLANIFICACIÓN Y PLANEACIÓN

En esta fase se desarrollan actividades orientadas a la estructuración técnica, logística y operativa del proceso de formación en educación financiera, garantizando una adecuada focalización de beneficiarios, organización territorial y disponibilidad de recursos pedagógicos. Las principales acciones comprenden:

- **Identificación y caracterización de los beneficiarios** del proceso formativo, en articulación con las alcaldías municipales, asociaciones de productores legalmente constituidas y productores individuales de los municipios priorizados, con el fin de asegurar una adecuada cobertura, pertinencia territorial y enfoque diferencial según las condiciones socioeconómicas de la población objetivo.

- **Determinación y adecuación de los espacios físicos y logísticos** donde se desarrollarán las jornadas de formación y capacitación, considerando criterios de accesibilidad, capacidad instalada, condiciones técnicas y ubicación estratégica dentro de los municipios seleccionados.

- **Diseño, elaboración y preparación de material didáctico físico y digital**, incluyendo guías pedagógicas, presentaciones, módulos temáticos y herramientas prácticas de apoyo, orientadas a facilitar la apropiación de conocimientos, el aprendizaje significativo y la aplicación de conceptos financieros en el contexto productivo rural.

FASE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FINANCIERA

En esta fase se ejecutan procesos sistemáticos de transferencia de conocimiento orientados al fortalecimiento de capacidades financieras de los productores rurales, mediante metodologías participativas, pedagógicas y adaptadas al contexto territorial. Las acciones formativas se desarrollan bajo el enfoque de educación financiera, abordando las siguientes temáticas:

- **Formación en fundamentos y herramientas básicas de educación financiera**, dirigida a 300 beneficiarios de los municipios de Arboledas, Toledo, Pamplona, Cúcuta, Bucarasica y La Playa de Belén, enfocada en conceptos de ingresos, gastos, ahorro, presupuesto familiar y productivo, planificación financiera básica y toma de decisiones económicas responsables.

- **Formación en educación financiera orientada al manejo de deuda y acceso al crédito**, dirigida a 300 beneficiarios de los mismos municipios, con énfasis en análisis de capacidad de pago, tipos de crédito, tasas de interés, uso responsable del endeudamiento, obligaciones financieras y fortalecimiento del historial crediticio.

- **Formación en educación financiera para la proyección y crecimiento patrimonial**, dirigida a 300 beneficiarios, orientada al fortalecimiento de estrategias de ahorro productivo, inversión, capitalización de unidades productivas, planificación de metas financieras de mediano y largo plazo y consolidación de activos productivos rurales.

- **Formación en finanzas y gestión de riesgos financieros**, dirigida a 300 beneficiarios, enfocada en la identificación de riesgos económicos, variaciones de ingresos, endeudamiento excesivo, contingencias productivas, así como en el uso de herramientas básicas de prevención financiera, diversificación de ingresos y planificación ante escenarios adversos.

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CORPORACION PROGRESO SOCIAL
NIT: 900.261.665-1

FASE DE EVALUACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMES FINALES

En esta fase se realiza el seguimiento técnico al proceso formativo, la sistematización de resultados y la elaboración de informes finales que permitan evidenciar el cumplimiento de objetivos, el alcance de cobertura y los impactos generados en las capacidades financieras de los productores rurales del departamento de Norte de Santander.

Incluye la consolidación de registros de asistencia, evaluación de aprendizajes, análisis de indicadores de participación y apropiación de conocimientos, así como la formulación de conclusiones técnicas y recomendaciones para la sostenibilidad de los procesos de educación financiera en el territorio.

LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO
C.C No. 77.171.033 DE VALLEDUPAR
Representante legal CORPROSOL